

No. PÓLIZA	CVA-100004269	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	360010265	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	05/07/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 28/06/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 28/07/2028	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	IDEAS & SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA SAS					No. DOC. IDENTIDAD	900.488.012-8
DIRECCIÓN	CALLE 71 SUR CRA 46-22 IN 304					TELÉFONO	3042508236
ASEGURADO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO LA CEJA - EMDUCE					No. DOC. IDENTIDAD	901.105.143-5
DIRECCIÓN	CALLE 15AA N 13E - 21 URBANIZACIÓN MIRAFLORES, LA CEJA					TELÉFONO	4734927
BENEFICIARIO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO LA CEJA - EMDUCE					No. DOC. IDENTIDAD	901.105.143-5
DIRECCIÓN	CALLE 15AA N 13E - 21 URBANIZACIÓN MIRAFLORES, LA CEJA					TELÉFONO	4734927

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 2023.225, CUYO OBJETO ES CONTRATO DE OBRA PARA REALIZAR LA SENALIZACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS - ANTIOQUIA.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE IDENTIFICADO CON EL NIT. 901.105.143-5 Y EL MUNICIPIO DE DON MATÍAS, ANTIOQUIA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/06/2023	24:00 Horas Del 28/01/2024	31.914.504,40	67.361,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/06/2023	24:00 Horas Del 28/07/2026	31.914.504,40	196.908,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 28/07/2023	24:00 Horas Del 28/07/2028	47.871.756,60	479.242,00
TOTAL ASEGURADO			\$	111.700.765,40

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
BALBOA SEGUROS SOCIEDAD LIMITADA	AGENCIAS	100,00		743.511,00
			DESCUENTOS	\$
			EXTRA PRIMA	
			PRIMA NETA	\$ 743.511,00
			GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
			IVA	\$ 142.217,09
			TOTAL A PAGAR	\$ 890.728,09

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/07/2023
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Juan H/H.
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.